



AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C

Plaça de l'Ajuntament, 1

Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668

03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

Miguel Sanchis Francés, secretario acctal. del ayuntamiento de Banyeres de Mariola certifico que la Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria que celebró el 9 de julio de 2019, adoptó, entre otros asuntos, el siguiente acuerdo, que transcrito de forma literal dice:

6.01.- Examinado el expediente de contratación número 000129/2018-GENSEC referente al contrato de suministro “renovación y mejora del alumbrado público en espacios urbanos de Banyeres de Mariola” por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria de conformidad con el artículo 159 de la LCSP 2017.

Visto que se ha completado el expediente de contratación del citado suministro, iniciado mediante informe de necesidades incluido en la memoria justificativa de julio de 2019, quedando justificado las exigencias del art. 116 LCSP en concordancia con el artículo 28 de la citada Ley LCSP, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 117 LCSP, la Junta de Gobierno Local por unanimidad y por delegación de la alcaldía acuerda:

Primero: Aprobar el expediente de contratación 000069/2019-GENSEC, correspondiente al contrato de suministro “renovación y mejora del alumbrado público en espacios urbanos de Banyeres de Mariola”. Tipo de procedimiento de adjudicación; Abierto simplificado ordinario. Presupuesto base de licitación: setenta y siete mil trescientos noventa y ocho euros, con treinta y ocho céntimos (77.398,38€) IVA incluido, que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto.

Segundo: De acuerdo con el informe del Interventor Accidental de fecha 12 de marzo de 2019 en el que informa que existe crédito adecuado y suficiente en la partida 1650/60901, de los presupuestos vigentes del Ayuntamiento, y representa un porcentaje del 1,08% de los recursos ordinarios del presupuestos que ascienden a 7.158.938,02€.

Tercero: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Cuarto: Publicar este acuerdo en el perfil de contratante.

Y para que así conste firmo este certificado.

Banyeres de Mariola, 9 de julio de 2019

Vº Bº
El alcalde

Josep Sempere i Castelló